



ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° NOVENTA Y NUEVE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a veintinueve días del mes de mayo de 2019, se da inicio a la sesión ordinaria N° noventa y nueve en salón auditorio Guido Barrios Quevedo, siendo las nueve horas con veinte minutos, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario el Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. PABLO HERNANDEZ MORALES
SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA
SR. PABLO AMARO VALENZUELA
SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ

TEMAS A TRATAR

- **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.-**
- **PRESENTACION JURIDICO, TEMA JUICIOS INFORMADOS PRIMER TRIMESTRAL.-**
- **PRESENTACION EMERGENCIA, TEMA PLAN DE INVIERNO.-**
- **TRANSFERENCIAS GRATUITAS DE PROPIEDADES MUNICIPALES UBICADAS EN SAN LUIS DE ALICO Y SAN MANUEL.-**

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, EXPONE SRA. ALEJANDRA CONTRERAS RAMIREZ.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°39 Municipal por un monto de \$9.000.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°40 Municipal por un monto de \$15.075.972.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°41 Municipal por un monto de \$92.078.450.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°08 de Salud por un monto de \$31.875.972.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°17 de Educación por un monto de \$340.723.800.-

VISITA CONAF.-

El Sr. Felipe Barrios en su calidad de Jefe del Departamento de Área Silvestre protegida en compañía del Sr. Alexis Villa, funcionario del mismo departamento y Sr. Héctor Carrasco, Administrador de la Reserva Altos del Lircay realizan una breve reseña de la reserva entregando algunas estadísticas de los visitantes nacionales e internacionales y quedan cordialmente invitados para exponer en una próxima sesión del Concejo Municipal.

P.M.G., EXPONE SRA. MARIA ALEJANDRA IBARRA GONZALEZ.-

Se aprueba de forma unánime las modificaciones al Programa de Mejoramiento de Gestión 2019 de las siguientes unidades municipales:

N°	UNIDAD	MODIFICACIÓN
1	Alcaldía	Modificación de texto de la meta de alta prioridad " Realizar reuniones de coordinación con directivos municipales adecuadamente comunicadas a los responsables "
2	SECPLAC	Modificación de texto de la meta de alta prioridad " Diseñar y postular 1 iniciativa de inversión para cada eje estratégico (hermoseamiento de la comuna, participación ciudadana, seguridad vial y turismo y medio ambiente)
3	DIDECO	Modificación de texto de la meta 1 de alta prioridad y creación de meta 2 " META 1: constituir mesas de trabajo con diferentes unidades dependientes de educación y salud, enfocadas en acciones comunitarias, elaborando el plan de acción para cada una. META 2: Reunir mesas de trabajo creadas para lograr la ejecución del plan de acción definido para cada una "
4	Dirección de Obras Municipales	Modificación de texto de la meta de media prioridad así como sus verificadores " digitalizar 500 recepciones definitivas y/o documentos que la respaldan desde el año 1988 al año 2000
5	Juzgado de Policía Local	Modificación de texto de las metas de baja, media y alta prioridad
6	Secretaría Municipal	Replantear las metas de baja y media prioridad " Meta de BAJA Elaborar un registro de rubricas de funcionarios, con el fin de llevar un orden y saber quién es la persona que recibe o firma el documento. MEDIA PRIORIDAD : Elaboración de

		identificación de las unidades municipales considerando la creación de letreros indicativos de unidades municipales por piso en el edificio municipal"
7	Departamento de Turismo	Replantear la meta de alta prioridad " Desarrollar un Plan de capacitación al personal de turismo de la municipalidad, que mejore la calidad del servicio de información de CIT".
8	DIDEL	Fundamentar la elección de las metas propuestas y en caso de que sea requerido replantearlas
9	Departamento Social	Modificación de texto de la meta de media prioridad y su verificador " Realizar reuniones de trabajo con el equipo comunal del registro social de hogares, tendientes a revisar, implementar acciones y a efectuar seguimiento, de cada una de las solicitudes realizadas a través del canal WEB, con el fin de concretar su tramitación dentro de los plazos establecidos
10	Departamento de Recursos Humanos	Modificación de texto de las metas de baja y media prioridad " Baja prioridad Realizar ciclo de charlas informativas sobre procesos administrativos del Depto. RR.HH; META 2 Realizar ciclo de charlas educativas sobre sistema previsional (AFP y salud9 dirigida a funcionarios y prestadores de servicios que aún no están dentro del proceso de retiro
11	Tesorería Municipal	Replantear metas de baja y media prioridad, modificación de texto de la meta de alta prioridad. " Meta 1 BAJA PRIORIDAD: Elaborar un procedimiento para realizar rendición de caja y fondos fijos; MEDIA PRIORIDAD: Actualizar reglamento de boletas de garantía; ALTA PRIORIDAD: Gestionar y coordinar capacitaciones a organizaciones funcionales de la comuna (cooperativas y comités de agua potable) en lo relacionado con la utilización de los servicios del banco
12	Oficina de Rentas	Modificación de objetivo de la meta de baja prioridad y todos sus componentes " BAJA PRIORIDAD: OBJETIVO Mejorar la información respecto al proceso de solicitud de patente profesional mediante un procedimiento ; COMPONENTES: Existencia de procedimiento"
13	Fomento Productivo	Modificación de texto de la meta de baja prioridad

14	Servicios Operativos	Modificación de texto de la meta de baja prioridad, modificación de restricción temporal de la meta de media prioridad y replanteamiento de la meta de alta prioridad. " META BAJA PRIORIDAD Realizar capacitaciones semestrales con unidades dependientes en relación a temas administrativos como proceso de compras, elaboración de procedimientos entre otros; MEDIA PRIORIDAD RESTRICCIÓN TIEMPO: A noviembre; META ALTA PRIORIDAD Creación de Plan de intervención vial urbano donde se contemple intervención con señalética faltante, mantención de la actual y reparaciones, tanto de señal de tránsito vertical como horizontal
15	Servicios Generales	Modificación de texto de la meta de media prioridad "Elaborar y entregar un formato de requerimiento para solicitudes por parte de las unidades municipales, a fin de cumplir eficazmente lo solicitado"
16	Servicios Externalizados	Modificación de texto de la meta de alta prioridad " Crear, estandarizar a lo menos el 30% de los procedimientos de listado validado por administración municipal
17	Unidad de Compras	Modificación de texto de las metas de baja, media y alta prioridad: Meta Baja prioridad: Establecer un check list que describa los requisitos de documentación y autorizaciones detalladas en el procedimiento de requerimiento de bienes y servicios; META MEDIA: Realizar la socialización del nuevo manual de compras y contrataciones de la municipalidad de San Clemente. META 1 ALTA PRIORIDAD: Generar un manual de procedimientos para la gestión de contratos de la municipalidad; META 2 Realizar la socialización del manual de procedimiento para la gestión de contratos.
18	Archivo e Inventario	Modificación de texto de la meta 1 de media prioridad y creación de meta 2 " META 1 MEDIA PRIORIDAD Confeccionar y aplicar un instrumento técnico de diagnóstico para recoger información de cómo las unidades administrativas resguardan la documentación en soporte papel u otro medio de custodia; META 2 MEDIA PRIORIDAD: Elaborar un diagnóstico sobre el resguardo de documentos municipales y servicios traspasados
19	Movilización	Modificación de texto de la meta de alta prioridad: META 1 ALTA PRIORIDAD Implementar pañol mecánico con los mínimos requeridos para apoyo en labores de cuidado de la maquinaria y demás vehículos institucionales: . VERIFICADORES META MEDIA PRIORIDAD: 0 conductores inscritos 0%, 1a6 conductores inscritos 50%, 7a 13 conductores inscritos 100%"

20	Dirección de Tránsito	Modificación de texto de la meta de baja prioridad, " entregar 1000 flyer a la comunidad con la información del recorrido de la línea 4; eleva nivel de relevancia de la meta de media prioridad " a clubes deportivos, grupos folclóricos, etc.; y reducir nivel de la meta de alta prioridad "existencia de ordenanza de solicitud de suspensión de tránsito 100%"
21	Informática	Eleva nivel de relevancia de la meta de media prioridad " Realizar 2 Charlas de socialización con funcionarios respecto al uso o utilización de equipos y herramientas informáticas; creando además meta 2 en ALTA PRIORIDAD: Elaborar propuesta de digitalización de documentos
22	Fiscalización	Replantear las metas de baja y media prioridad: "META 1 DE BAJA PRIORIDAD: Articular con la unidad de tenencia responsable de mascotas el desarrollo de reuniones con la comunidad a fin de socializar la ordenanza local; META 2 Potenciar el intercambio de conocimientos y experiencias en terreno en materias de fiscalización de la normativa de tránsito entre las unidades de fiscalización municipal de san Clemente y Talca
23	Extensión y Comunicaciones	Replantear las metas de media y alta prioridad "METAS DE MEDIA 1, Solicitar agenda de trabajo semanal a los distintos Depto. Y direcciones municipales y cubrir el trabajo social en beneficio de la comunidad, seguimiento diario de la agenda del Alcalde, establecer red de apoyo para el cumplimiento del objetivo; META 2 Mantener información actualizada del municipio en medios de comunicación, comunal, regional y nacional
24	Organizaciones comunitarias	Fundamentar la elección de la meta de baja prioridad y pronunciamiento respecto de incongruencia detectada en la meta de media prioridad
25	Aseo y Ornato	Replantear la meta de alta prioridad: "META ALTA Elaborar manual de procedimientos respecto de los 2 servicios de los que la unidad de aseo y ornato ejerce como unidad técnica de inspección (mantención de áreas verdes y recolección de residuos sólidos domiciliarios)"
26	Adulto Mayor	Replantear todas las metas " BAJA PRIORIDAD META 1 Elaborar tarjeta telefónica para ser entregada a cada uno de los socios que pertenecen a la unión comunal de adultos mayores, la cual enseñe información referente a los números telefónicos y nombres del personal a cargo en cada servicio público local y regional que trabaje en red con el programa municipal adulta mayor; META 1 MEDIA PRIORIDAD: Implementar un taller de cueca para adulto mayor autovalente que permita motivar la creación y la expresión artística por medio del baile nacional; META 1 ALTA PRIORIDAD: Diseñar y validar instrumento de medición de satisfacción de usuario; META 2 ALTA PRIORIDAD: Aplicar encuesta de satisfacción

		a 250 usuarias, validada por la administración municipal a adultos mayores de la comuna
27	Bodega Municipal	Remite memo N° 26 de fecha 14/01/2019 en que solicita modificar objetivo de media prioridad " OBJETIVO: Crear un plan de higiene y seguridad para el personal bodeguero(a) y del lugar destinado al almacenamiento para evitar la acumulación de polvo y humedad de la papelería y entregar los elementos de higiene al personal " META 1 MEDIA PRIORIDAD: Gestionar la compra de los implementos para la higiene del personal y elaborar un procedimiento de higiene y seguridad para el personal y la bodega". INDICADORES: Existencia de procedimiento. INSTRUMENTO DE MEDICION: - Orden de compra, - procedimiento aprobado, - certificado de profesional competente. RESTRICCION TEMPORAL: DICIEMBRE. VERIFICADORES : Existencia de procedimiento aprobado: 100%, Inexistencia de procedimiento aprobado: 0%
28	Dirección de Administración y Finanzas	Remite memo N° 84 de fecha 15/02/2019 en que solicita modificar objetivo de baja prioridad "OBJETIVO DE BAJA PRIORIDAD Dar a conocer a las unidades el presupuesto vigente y su porcentaje de avance de las unidades generadoras de ingresos (Tránsito, Rentas, DOM, Juzgado) por centro de costo para facilitar el cumplimiento de las metas. META BAJA PRIORIDAD: Elaborar informe mensual por centro de costo de las unidades generadoras de ingresos" INDICADORES N° informes por mes y por centro de costos. INSTRUMENTO DE MEDICION: Memo conductor o correo electrónico RESTRICCION TEMPORAL: ENERO - DICIEMBRE. VERIFICADORES (N° DE INFORMES MENSUALES CON DETALLE CENTROS DE COSTOS /12)*100

EXPOSICION JURIDICO.-

La Asesora Jurídico, Srta. Susana Zamorano expone las causas judiciales informadas como pasivo contingente en el primer informe trimestral considerando los montos adeudados, el estado de cada causa, la materia, el tribunal la fecha de inicio y el ROL de cada una de ellas.

TRANSFERENCIAS GRATUITAS DE PROPIEDADES MUNICIPALES UBICADAS EN SAN LUIS DE ALICO Y SAN MANUEL, EXPONE ASESORA JURIDICO SRTA. SUSANA ZAMORANO MONTERO.-

Se aprueba con voto a favor de los Concejales Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo y ausencia del Concejal Sr. Pablo Hernández Morales, la transferencia gratuita o donación del siguiente inmueble municipal:

Inmueble	Esc. G-718, ubicado en el lugar San Luis de Alico de la comuna de San Clemente.
Superficie	1.859,22 metros cuadrados.
Deslindes	Norte: Sergio Venegas Muñoz, en línea quebrada de 39,80; 4,20 y 14,50 metros, separado por muro; Este: camino vecinal en 29,45 metros, que lo separa de Miguel González; Sur: sucesión Rafael Rivera en línea quebrada de 43,35; 8,63 y 10,50 metros, separado por muro; y Oeste: Sergio Venegas Muñoz, en 42,50 metros, separado por muro.
Rol	153-160
Inscripción CBR	Fojas 3381 vta. N°3.917 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 1984.
Entidad Beneficiaria	Junta de Vecinos San Luis de Alico
Representante Legal	José Gajardo Roa

Se aprueba de forma unánime la transferencia gratuita o donación del siguiente inmueble municipal:

Inmueble	Lote 2-A del plano de subdivisión del lote dos, resultante de la división de la parcela número siete, del Proyecto de Parcelación Los Castaños de la comuna de San Clemente
Superficie	1,50 hectáreas.
Deslindes	Norte: en 150 metros con lote 2-B; Sur: en 150 metros con camino público a Duao; Oriente: en 100 metros con lote 2-B; y Poniente: en 100 metros con lote 2-B.
Rol	176-63
Inscripción CBR	Fojas 7903 N°4881 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 1998.
Entidad Beneficiaria	Grupo Habitacional Lirios de los Valles.
Representante Legal	Carolina Tejos

EXPOSICION DE EMERGENCIA.-

El Jefe de Emergencia, Sr. Cesar Pérez Albornoz expone el plan de contingencia invierno 2019, la cobertura y vigencia de este plan, los objetivos, antecedentes generales, describe posibles escenarios y eventos, estrategias de identificación y plan de acción y la estrategia de respuesta.

TEMAS VARIOS.-

Expone Concejal Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga y Sr. Pablo Hernández Morales.-

Se aprueba realizar un pronunciamiento de parte del Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal respecto de la modificación a las asignaturas de Historia y Educación Física, no estando de acuerdo que estas asignaturas sean de libre elección, decisión que va en desmedro de la sociedad que se quiere construir, con voto a favor de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, Sr. Juan Carlos Franz, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sra. Mónica Rojas Gallardo y con abstención del Concejal Sr. Oscar Gálvez Rebolledo debido al cargo que enviste como Director Provincial de Educación.

ACTA ANTERIOR.-

Se aprueba de forma unánime el acta de la sesión ordinaria N°98 de fecha 16 de mayo 2019.

Se levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta minutos.



RENE GAETE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE